CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 12 de setiembre de 2018.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 22:30

Participantes

Alcaldesa:	**Concejales Suplentes:**
Daniela Ruzzo (FA)	Luis Alberto Baccino (FA)
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)

Visitantes: -Sra. Elvira Elizabeth Blas, vecina de la calle Pando.

Orden del día:

1)Lectura del Acta Nº034/18.
2)Visita de la Sra. Elvira Elizabeth Blas.
3)Presupuesto para compra de container para sede de la cuadrilla; Proyecto de Descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos.
4)Emisión de Resolución autorizando la solicitud de aumento en importe autorizado mensualmente para gastos de traslado de Concejal Lugo, Resol.Nº107/17 .
5)Autorización de gastos FIGM y Fondo Permanente.
6)Informes de Concejal Lugo.
7)Consultas de Concejal Jorge Baccino.
8)Solicitud de colaboración vecinos para refacción de cañada del barrio Villa Mauricia, Camino del Andaluz km 4,500.
9)Solicitud presentada por C. S. Y D. Huracán Buceo de Camino del Andaluz km 5.
10) Nota presentada por Comisión de usuarios de ASSE.

Informes:

La Alcaldesa realizó informe acerca de la realización del MOVETE Suárez el pasado 08 de setiembre; la jornada fue un éxito, se contó muchísima participación tanto de las intituciones deportivas y agrupaciones, como de las familias que se acercaron a disfurtar de una tarde de juegos e intercambio.
Por su parte la Concejal Lugó destacó la labor de los funcionarios de cuadrilla, quienes estuvieron presentes durante toda la jornada apoyando. Además agregó que el evento crece cada año, cada vez son más las instituciones y grupos que participan.
La Alcaldesa informó que en el día de hoy se comenzó a señalizar la calle Perez Castellanos por parte de Ingeniería de Tránsito de la D.G.T.T., el Municipio apoyó con insumos; presentó el plano donde luce el trabajo a realizar.

Por otra parte, se presentó Resolución Nº18/06042 del Intendente de Canelones donde se solicita el cumplimiento de la anuencia dispuesta por Resolución Nº407 de la Junta Departamental, en referencia a la autorización para la compra del inmueble lindero al Municipio, padrón 118 de nuestra localidad. Es un avance más en la gestión del Municipio y el Gobierno Departamental ya que dicho bien posibilitará la mejora integral de las condiciones de trabajo de los funcionarios y además de la ciudadanía en general que día a día concurre a nuestra oficina.
Según lo resuelto en sesión del día 22 de agosto, Acta Nº32/18, la Alcaldesa informó que se realizó limpieza por parte de la Dirección de Gestión Ambiental del predio baldío ubicado en José Pedro Varela y José Enrique Rodó del barrio Artigas, además se colocó cartelería estableciendo la prohibición de tirar basura.

Desarrollo:

1)Se dió lectura al Acta Nº034/18, la misma fue aprobada y firmada.

2)Se recibió visita de la Sra. Elvira Elizabeth Blas vecina domiciliada en la calle Pando de nuestra localidad, la misma agradeció el recibimiento e informó que la intensión era concurrir junto a dos vecinos más los cuales no pudieron llegar.
Informó que se presentó a efectos de solicitar la colocación de alumbrado público a lo largo de la calle Pando, hace un tiempo los vecinos juntaron firmas las cuales fueron presentadas ante el Municipio, por lo que concurre a efectos de consultar acerca del estado del trámite.
La Alcaldesa primeramente agradeció la concurrencia de la vecina, e informó que las firmas fueron recibidas, pero el Plan Quinquenal de Alumbrado el cual se realiza por parte del Concejo incluyendo los barrios a realizar, se elabora al principio de cada período de gobierno. Por tal motivo, en este período el barrio no está comprendido, pero igualmente se realizará la solicitud a la D.G.O. a efectos de que sea considerado para realizarse como complemento de lo que ya está planificado. Actualmente se están colocando columnas en los barrios de la planta urbana (incluído el de la vecina) en los cuales faltaban algunos puntos por alumbrar. La calle Zorrila de San Martin será iluminada en los puntos que faltaron. Primeramente se atenderán los barrios ya incluídos en la planificación y luego se realizarán en la medida de lo posible, algunas de las solicitudes posteriores. Es el deseo de este Concejo al igual que del Gobierno Departamental que estén todos los barrios iluminados, lo que no es posible debido a la gran extensión del terirtorio y los recursos disponibles. A lo largo del quinquenio se ha avanzado muchísimo, se han atendido barrios que desde hace muchos años estaban a la espera de su luz, y se continuará trabajando para llegar a más barrios del territorio. La Alcaldesa explicó que actualmente se están realizando las gestiones para lograr el alumbrado de las villas de Ruta 74; San Felipe, Hadita e Isidora, todo lleva tiempo y se trabaja en la medida de lo posible en base a los recursos disponibles.
La vecina se mostró agradecida ya que si bien no se iluminará de forma inmediata su calle, sí se colocará el alumbrado en la esquina correspondiente a la calle Zorrilla de San Martin, lo que significa un avance para el barrio, y además entiende muy bien el tema de los recursos disponibles y que no se puede alumbrar todo junto sino que es un trabajo que lleva tiempo.

3)Según lo tratado en sesión del día 15 de agosto, Acta Nº31/18, la Alcaldesa presentó presupuesto enviado porel Sr. Alberto Gianastassio, Alcalde del Municipio de Sauce, para la compra del contenedor que servirá como sede de la cuadrilla de podas y mantenimiento de espacios públicos. El mismo es de la empresa Linofox S.A. y asciende a la suma total de $U72.846 (inclueyendo flete de traslado). Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar la compra según presupuesto presentado, solventando el costo total de forma conjunta entre los tres municipios integrantes de la Micro región 8, correspondiendo el gasto individual de $U24.282.

4)Según lo tratado en sesión anterior, Acta Nº034/18, se emitió resolución aprobando el aumento del importe mensual autorizado de combustible para gastos de traslado de la Concejal Rosario Lugo, autorizando el importe mensual de $U2.300 para dicho gasto.

5)Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el Fondo Permanente y FIGM para el período comprendido entre el 13 y el 19 de setiembre del corriente, los mismos ascienden a las sumas de $U4.765 y $U45.433, respectivamente. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones.

6)La Concejal Rosario Lugo informó que la Comisión del Centro de Barrio Manuel Bardés está con los preparativos para el festejo de un nuevo aniversario, cuando cuente con la información sobre las actividades a realizar comunicará a los miembros del Concejo.
Por otra parte, informó que la Comisión de Cultura del Municipio está preparando los cierres de talleres dela Dirección Gral de Cultura del Centro de Barrio y la Estación de AFE, el próximo 22 de noviembre, cuando se cuente con más información se comunicará a los miembros del Concejo.
Además recordó a los presentes que el próximo sábado 15 de setiembre se realizará el desmbarco en el predio lindero a Festichicos en Villa Fortuna junto a la Dirección de Gestión Ambiental y vecinos/as.

7)El Concejal Jorge Baccino propuso la colocación de un foco de luz en el frente del Vagón ya que el alumbrado existente en el predio no llega hasta la puerta.
Además propuso que se trate en la reunión de la Comisión Tripartita de Ferias de los días miércoles el tema en referencia al cobro con trajetas de crédito y débito por parte de los feriantes en vista de la normativa regulatoria que entró en vigencia recientemente.
Por otra parte, realizó las siguientes consultas a la Alcaldesa;
a)-Se tienen novedades en cuanto a la solicitudes realizadas a la D.G.T.T. por parte del Concejo en referencia a la extensión del recorrido de la línea 268 de CUTCSA, la posibilidad de obtener un boleto diferencial en las diferentes zonas que comprenden los recorridos de ómnibus a Montevideo y cuándo comienzan a funcionar los trenes de pasajeros.
La Alcaldesa informó que con respecto a las dos primeras solicitudes no se tienen novedades pero consultará al Sr. Marcelo Metediera, Director Gral de la D.G.T.T. al respecto, y los trenes de pasajeros comenzarán a circular el 15 de setiembre, según lo informado por el mismo.
b)-Le informaron que vecinos de la comisión del barrio Villa Pisano han estado solicitando a los vecinos del barrio colaboración para realizar el mantenimiento de la plaza inaugurada recientemente.
La Alcaldesa informó que no tiene conocimiento de la situación. Luego de tratar el tema, se resolvió invitar a los mismos a próxima sesión del Concejo, el día 19 de setiembre.
c)-Jóvenes integrantes del movimiento social que se ha formado recientemente en la localidad le informaron al Sr. Jorge Sosa que se reunieron con la Alcaldesa a efectos de solicitar un espacio ya que tienen un proyecto para hacer una olla popular, e informaron que la misma les dió su palabra de que los iba a autorizar a utilizar el espacio del Vagón para dicha actividad. Por lo que el Concejal consulta sobre el tema.
La Alcaldesa informó que sí recibió a los jóvenes a solicitud de los mismos y luego de que se les propusiera concurrir a sesión del Concejo y optaran por se recibidos por ella; le presentaron la idea de poner un comedor y hacer una olla popular, solicitando un espacio para su instalación. La Alcaldesa les informó que el Municipio no va a avalar la instalación de un comedor ya que existe el servicio en la localidad el cual se brinda por parte de la Dirección de Desarrollo Humano del Gobierno Departamental. Si ellos tienen conocimiento de que existan personas con necesidades y carencias alimenticias, pueden informarles acerca del mencionado servicio a efectos de que se presenten a solictarlo en la Oficina de Desarrollo Humano mediante entrevista. Además se cuenta con el servicio de atención de la Asistente Social, la cual atiende los días martes en la Estación de AFE, que es quien cuenta con los medios y conoce los procedimientos establecidos para estudiar cada caso en particular y realizar un seguimiento. Por otra parte, les informó que si desean presentar algún proyecto ante el Municipio el mismo debe siempre estar escrito para su estudio por parte del Concejo.
La Alcaldesa aclaró a los miembros del Concejo que en ningún momento dió su palabra a los jóvenes y menos autorizó la utilización de espacios municipales y/o públicos. Ya que de dichas autorizaciones nunca las concede en forma particular sino que siempre ante una solicitud para utilización de espacios, como es de conocimiento de este Concejo, se solicita la presentación

de una nota, la cual es presentada ante el mismo a efectos de tratar el tema.
Luego del informe realizado por parte de la Alcaldesa los concejales presentes concordaron con las respuestas de la Alcaldesa a los jóvenes, remarcando que lo dicho refleja fielmente el funcionamiento del Municipio y el Concejo Municipal, en base a los procedimientos y normativa vigente.

8)Se recibió solicitud de colaboración presentada por parte de vecinos de "cañada grande" de Camino del Andaluz km 4,500, quienes solicitan materiales a efectos de refaccionar el puente de la cañada el cual está con riesgo de caída, encargándose de la realización de la obra, ya que varios vecinos integran el SUNCA por lo que tienen pleno conocimiento en la materia. A tales efectos, adjuntaron lista con materiales necesarios.
La Alcaldesa manifestó que es de su conocimiento que los vecinos siempre están trabajando por el barrio y son responsables, además de que la situación en la que se encuentra el puente es peligrosa. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar la compra de los materiales solicitados a efectos de brindar dicha colaboración.

9)Se recibió nota enviada desde el C. S. Y D. Huracán Buceo, en la misma se solicita autorización para utilizar el predio municipal padrón Nº2030, ubicado en Cesar Mayo Gutiérrez entre París y Gustavo Gallinal en Camino del Andaluz km 5, para sus entrenamientos de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Informan que cuentan con un total de 70 jóvenes aproximadamente en sus divisiones formativas los cuales se domicilian en el barrio y zonas aledañas. Actualmente no cuentan con un predio para entrenar por lo que realizan la solicitud ante el Municipio.
Luego de tratar el tema, se resolvió retomar el tema en sesión próximamente a efectos de solicitar más información.

10) Se recibió nota enviada desde la Comisión de Usuarios de ASSE de Suárez en la cual se detallan los integrantes de la Directiva de la misma. La Alcaldesa consultó al Concejal Jorge Baccino encargado de abrir y cerrar el local del vagón los días de sus reuniones, cómo se están realizando las mismas.
El Concejal informó que se realizan de forma habitual, él no presencia las mismas, sólo se encarga de la apertura y cierre del local como responsable asignado a la tarea por parte del Concejo Municipal.
La Concejal Lugo por su parte manifestó que a su entender la comisión sigue estando en falta ya que no han presentado los registros de asistencia y las actas de las renuiones. Por tal motivo, propuso que se invite a los integrantes de la Comisión a sesión del Concejo a efectos de recordar lo que se resolvióde forma conjunta durante su visita en sesión del día 02 de agosto, Acta Nº029/18 a la cual concurrieron junto al Sr. Tucci.

Votación:

Tema 1	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 3	"	3 en 3	
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	
Tema 7	"	3 en 3	
Tema 8	"	3 en 3	
Tema 9	"	3 en 3	
Tema 10	"	3 en 3	

Resoluciones:

Tema 3) Resolución Nº187/18
Tema 4) Resolución Nº188/18
Tema 5) Resoluciones Nº189/18 y Nº190/18

La presente Acta que ocupa los folios 137, 138, 139 y 140 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 19 de Setiembre de 2018.-

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

CONCEJAL
ROSARIO LUGO

CONCEJAL
JORGE BACCINO